



*Congreso de la República*

*Comisión de Vivienda y Construcción*

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**  
**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**SUMILLA DE ACUERDOS**

*Se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:*

- *Aprobar el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 26 de mayo de 2016.*
- *Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 4179/2015-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública la promoción de un plan de acción para el tratamiento de aguas residuales.*
- *Aprobar el archivamiento de las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Puno (proyectos de ley 3150/2013-CR y 3259/2013-CR).*
- *Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 5284/2015-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el Sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos.*
- *Aprobar el proyecto de ley 5195/2015-CR, que propone una Ley que declara intangible, inalienable e imprescriptible el Campo Santo de Yungay por constituir el lugar donde se honra la memoria de más de 25,000 habitantes que perdieron la vida en el terremoto ocurrido el 31 de mayo de 1970.*
- *Aprobar el acta de la sesión, con cargo a redacción.*

*Se adoptó, por mayoría, el siguiente acuerdo:*

- *Aprobar el dictamen negativo recaído en los proyectos de ley 283/2011-CR, 784/2011-CR, 1202/2011-CR, 1288/2011-CR, 1608/2011-CR, 1718/2012-CR, 1977/2012-CR, 2004/2012-CR, 2041/2012-CR, 2409/2012-CR, 4037/2014-CR y 4223/2013-CR, que proponen modificar la Ley 28687, Ley de desarrollo y*



*complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos.*

=== \*\*\* ===

*En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves 16 de junio de 2016, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Manuel Arturo Merino De Lama, los señores congresistas titulares Eduardo Felipe Cabrera Ganoza, Víctor Walberto Crisólogo Espejo, Leonidas Huayama Neira, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Julia Teves Quispe, Tomás Martín Zamudio Briceño; y el congresista accesitario Emiliano Apaza Condori.*

*Iniiciada la sesión, se incorporó el congresista accesitario Jose Antonio Urquiza Maggia.*

*Con licencia, el señor congresista titular Rolando Reátegui Flores.*

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA**

*La Presidencia indicó que se habían repartido, junto con la citación, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria. Puesta al voto, el acta fue aprobada por unanimidad (señores congresistas Merino De Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Huayama Neira, Lay Sun, Teves Quispe y Zamudio Briceño).*

#### **2. PROYECTO DE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 4179/2015-CR, QUE PROPONE UNA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA PROMOCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

*La Presidencia expuso, brevemente, las consideraciones por las cuales se proponía la aprobación del proyecto de ley 4179/2015-CR, con un texto sustitutorio.*

*La Presidencia, al no solicitarse el uso de la palabra, puso al voto el dictamen, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Merino De Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Huayama Neira, Lay Sun, Teves Quispe y Zamudio Briceño).*



Congreso de la República

Comisión de Vivienda y Construcción

Comisión de Vivienda y Construcción

Período Anual de Sesiones 2015-2016

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

**3. PROYECTO DE DICTAMEN DE INSISTENCIA RECAÍDO EN LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA AUTÓGRAFA DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PUNO (PROYECTOS DE LEY 3150/2013-CR Y 3259/2013-CR)**

La *Presidencia* expuso, brevemente, las consideraciones por las cuales se proponía la insistencia en las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Puno (proyectos de ley 3150/2013-CR y 3259/2013-CR).

El congresista *Apaza Condori* consideró que el proyecto de ley en debate debía archivararse ya que solo trata del tratamiento de aguas en la ciudad de Puno, cuanto hay un proyecto en la agenda del Pleno que comprende 10 plantas de tratamiento de aguas residuales para todo el departamento de Puno, proyecto de obra que cuenta, además, con Código SNIP.

La *Presidencia*, puso al voto el dictamen, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas *Merino De Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño y Apaza Condori*).

**4. PROYECTO DE DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 283/2011-CR, 784/2011-CR, 1202/2011-CR, 1288/2011-CR, 1608/2011-CR, 1718/2012-CR, 1977/2012-CR, 2004/2012-CR, 2041/2012-CR, 2409/2012-CR, 4037/2014-CR Y 4223/2013-CR, QUE PROPONEN MODIFICAR LA LEY 28687, LEY DE DESARROLLO Y COMPLEMENTARIA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL, ACCESO AL SUELO Y DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS**

La *Presidencia* expuso, brevemente, las consideraciones por las cuales se proponía la no aprobación y archivamiento de los proyectos de ley 283/2011-CR, 784/2011-CR, 1202/2011-CR, 1288/2011-CR, 1608/2011-CR, 1718/2012-CR, 1977/2012-CR, 2004/2012-CR, 2041/2012-CR, 2409/2012-CR, 4037/2014-CR y 4223/2013-CR.

La *Presidencia*, al no solicitarse el uso de la palabra, puso al voto el dictamen, siendo aprobado por **mayoría** con 6 votos a favor (señores congresistas *Cabrera Ganoza,*



Congreso de la República

Comisión de Vivienda y Construcción

Comisión de Vivienda y Construcción

Periodo Anual de Sesiones 2015-2016

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria

**Crisólogo Espejo, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño y Apaza Condori**) y una abstención (señor congresista **Merino De Lama**).

**5. PROYECTO DE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 5284/2015-CR, QUE PROPONE UNA LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE IQUITOS**

La **Presidencia** expuso, brevemente, las consideraciones por las cuales se proponía la aprobación del proyecto de ley 5284/2015-CR, con un texto sustitutorio.

El congresista **Cabrera Ganoza** se manifestó a favor dado que es un gran problema en el país las condiciones por la falta de tratamiento de aguas residuales.

El congresista **Zamudio Briceño** recordó la visita a Iquitos y destacó que la propuesta es de honda importancia, especialmente por temas de salubridad, destacando que los temas de responsabilidades por las fallas de la obra corren por cuerda separada.

El congresista **Apaza Condori** formalizó una modificación puntual en la primera disposición complementaria transitoria de la proposición legal contenida en el dictamen.

La **Presidencia**, puso al voto el dictamen, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Merino De Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño y Apaza Condori**).

**6. PROYECTO DE DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 5195/2015-CR, QUE PROPONE UNA LEY QUE DECLARA INTANGIBLE, INALIENABLE E IMPRESCRIPTIBLE EL CAMPO SANTO DE YUNGAY POR CONSTITUIR EL LUGAR DONDE SE HONRA LA MEMORIA DE MÁS DE 25,000 HABITANTES QUE PERDIERON LA VIDA EN EL TERREMOTO OCURRIDO EL 31 DE MAYO DE 1970**

La **Presidencia** expuso, brevemente, las consideraciones por las cuales se proponía la aprobación del proyecto de ley 5195/2015-CR, con un texto sustitutorio.

La **Presidencia**, al no solicitarse el uso de la palabra, puso al voto el dictamen, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Merino De Lama, Cabrera**



*Congreso de la República*

*Comisión de Vivienda y Construcción*

*Comisión de Vivienda y Construcción*

*Periodo Anual de Sesiones 2015-2016*

*Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria*

*Ganoza, Crisólogo Espejo, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño y Apaza Condori).*

=== \*\*\* ===

*La Presidencia, considerando que podría ser la última sesión de la legislatura, solicitó la aprobación del Acta con cargo a redacción, lo cual fue votado por unanimidad (señores Congresistas Merino De Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño y Apaza Condori).*

=== \*\*\* ===

*Siendo las once horas, se levantó la sesión.*

*MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA*  
*Presidente*

*JUAN PARI CHOQUECOTA*  
*Secretario*

*Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Segunda Sesión Extraordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.*